



De acuerdo con las **BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO COMÚN ESPECIAL PARA LA INSTALACIÓN DE VENTORRILLOS , CASETAS, CARAVANAS EN INSTALACIONES SIMILARES EN LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO DE LA OLIVA**, se procede a comunicar UNA VEZ TERMINADO EL PLAZO DE INGRESO DE FIANZA PREVIO AL SORTEO AQUELLOS SOLICITANTES ADMITIDOS DESPUÉS DE SUBSANACIÓN (DÍA 18 DE MARZO) QUE LA REUNIÓN PARA SORTEO DE PUESTOS, SEGÚN VACANTES DISPONIBLE:

PARA EL RECINTO ANEXO AL PABELLÓN MUNICIPAL SE REALIZARÁ EL SIGUIENTE DÍA:

. MARTES DÍA 25 DE FEBRERO A LAS 10H EN EL APARCAMIENTO ANEXO AL PABELLÓN MUNICIPAL

PARA LA CALLE PETAONAL SE REALIZARÁ EL SIGUIENTE DÍA:

. MARTES DÍA 25 DE FEBRERO A LAS 11H CALLE PEATONAL

PARA EL CARNAVAL DE DÍA Y NOCHE QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 7 DE MARZO SE REALIZARÁ EL SIGUIENTE DÍA:

. MARTES DÍA 25 DE FEBRERO A LAS 12H, BARRAS CARNAVAL DE DÍA A LAS 12H EN EL RECINTO FERIAL

Todos aquellos solicitantes que han sido admitidos al sorteo y no puedan asistir deberán presentar anteriormente en el departamento de festejos (como siempre) autorización del solicitante del puesto nombrando a la persona que acudirá al sorteo (según bases reguladoras) y dni correspondiente de ambos, **recordándoles que al sorteo deberá comparecer el titular de la solicitud admitida, o representante, que no podrá tener en ningún caso la condición de participante en el mencionado sorteo.**

Lo que se comunica para su conocimiento

En La Oliva, a fecha de firma electrónica